



**INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS IPAE
PROGRAMA DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS**

PLAN DE NEGOCIO “ECOBAG”

**Trabajo de aplicación profesional para obtener el título de
Administración de Empresas**

EDGARD FÉLIX CHIPANA ENRIQUEZ

0000-0001-6286-4101

MÓNICA PAOLA MALQUICHAGUA BALTAZAR

0000-0002-9089-0443

Lima-Perú

2023

RESUMEN EJECUTIVO

A nivel internacional, existe una preocupación por los cambios climáticos que se están observando producto de las actividades que realizan las personas y empresas; afectando a la salud, seguridad y trabajo. El principal problema es la contaminación por residuos plásticos, pues desde su fabricación derivado de combustibles fósiles hasta su eliminación en suelos y aguas, se encuentran impactando negativamente el ecosistema; es por ello que, de forma unánime, la Asamblea de las Naciones Unidas para el Ambiente desarrollará un tratado vinculante con la finalidad de finiquitar esta problemática. En el Perú, el 20 de diciembre del 2018, entró en vigencia la Ley N° 30884, la cual fue promulgada por el presidente Martín Vizcarra y presenta como objetivo la regulación del plástico y los envases descartables mediante el desalentar del consumo innecesario de estos productos. Según las estimaciones del Ministerio del Ambiente, transcurrido el primer año de vigencia, se ha logrado disminuir el consumo de bolsas plásticas en un 30%. Asimismo, se buscaba promover una industria de plástico sostenible mediante la innovación y empleo de otros materiales como hojas del árbol de plátano, bambú y otros. En ese sentido, se propone la creación de un negocio que produzca y comercialice bolsas de tela que vayan al gusto de sus clientes, es decir, personalizadas en cuanto al material de fabricación, color y diseño, dirigido a todas aquellas personas, indistintamente de su sexo y que residan en los distritos de Lima Metropolitana. El siguiente documento presenta la investigación realizada sobre el negocio ECOBAG.